ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FAISMUN-2024301960010 RELATIVA A LA OBRA: CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE 6, ENTRE CALLE AVENIDA 9-BIS Y AVENIDA 7, EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE YANGA, VER., EN EL MUNICIPIO DE YANGA, VERACRUZ.

En la ciudad de **Yanga, Ver.**, siendo las **11:00** horas del día 23 febrero de 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 39 párrafo XI, y 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas, se reunieron en la Sala de Cabildos, del Palacio Municipal, sita ubicada en Av. 2 No. 3 entre calles 1 y 2 Col. Centro C.P. 94930 de esta ciudad, los funcionarios públicos y licitantes, cuyas firmas aparecen al calce y al margen de la presente Acta, con la finalidad de efectuar la presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas en relación a la Licitación en su modalidad de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** (Licitación Restringida) **N° IR/FAISMUN-2024301960010** relativa a la Obra: numero: **2024301960010, CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE 6, ENTRE CALLE AVENIDA 9-BIS Y AVENIDA 7, EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE YANGA, VER.,** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL (YANGA).,** Municipio de **Yanga, Veracruz.**

A continuación, se procede a dar fe de la presentación de las propuestas recibidas, las cuales corresponden a las siguientes empresas:

EMPRESA	FIRMAS
LILENI PÉREZ BASURTO **C. LILENI PÉREZ BASURTO**	
DANIEL PÉREZ CONTRERAS **C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS**	
ELIZABETH ROMERO SALGADO **C. ELIZABETH ROMERO SALGADO**	

Acto seguido se da inicio con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas licitantes, sin que este acto se considere de carácter evaluativo, recibiendo las propuestas para su **ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA:**

Derivado de lo anterior se determina que los licitantes:
Cumplen con la totalidad de requisitos establecidos para la propuesta Técnica en las Bases de Licitación correspondientes, documentos que serán sujetos a revisión detallada.

Acto seguido se da inicio con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas licitantes, cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas, las cuales presentan los siguientes importes totales:

Se les da a conocer a los licitantes, que deberán sostener sus propuestas técnicas y económicas integradas por la documentación que han presentado, aun en caso de errores aritméticos.

AV.2 #3 ENTRE CALLES 1 Y 2 COL. CENTRO
C.P. 94930 YANGA,VER. TEL. 278 738 8003

N°	EMPRESA	Importe total con IVA
1.-	**LILENI PÉREZ BASURTO**	$ 761,192.00
2.-	**DANIEL PÉREZ CONTRERAS**	$ 800,012.79
3.-	**ELIZABETH ROMERO SALGADO**	$ 818,400.00

La Comisión de licitación del Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas del **H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz,** determina que las propuestas económicas de las licitantes, son aceptadas para su análisis detallado.

Así mismo se les comunica a los licitantes, que el criterio para emitir el fallo correspondiente, será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente licitación y demás ordenamientos legales aplicables.

Se les recuerda a los funcionarios públicos y licitantes presentes en este Acto, que el Fallo de la Licitación que nos ocupa se notificará por escrito a cada uno de los licitantes, dentro de los cinco días naturales a su emisión, en sustitución de la junta pública correspondiente, en apego a lo previsto en el Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta, todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las once horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FIRMAN LOS FUNCIONARIOS

ING. CAROLINA MARÍN GUZMÁN
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. LAURA DÍAZ RUÍZ
TESORERA MUNICIPAL

L.C. YARELY RODRÍGUEZ ARREOLA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES AL CONCURSO.

EMPRESA	FIRMAS
LILENI PÉREZ BASURTO C. LILENI PÉREZ BASURTO	
DANIEL PÉREZ CONTRERAS C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS	
ELIZABETH ROMERO SALGADO C. ELIZABETH ROMERO SALGADO	

C.C.P. ARCHIVO.